



## PROCESO DE MATRÍCULA EN MENCIONES. Curso 2024-2025

La matrícula se realizará en la Secretaría del Centro y queda formalizada cuando se registran los datos del estudiante en la aplicación informática. Su formalización conlleva el abono de las tasas correspondientes; su impago generará un *debetasas* a la Universidad de Oviedo (UO).

**LA COMPROBACIÓN DEL RESGUARDO DE MATRÍCULA Y LAS CONSECUENCIAS QUE DE SUS DATOS SE DERIVEN SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ALUMNO**

### PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

- 1º. Matricularse en la Secretaría de la Facultad presentando la documentación requerida.
- 2º. Comprobar los datos del resguardo de matrícula.
- 3º. Abonar la matrícula en el banco mediante la carta de pago.

### DOCUMENTACIÓN

**(Tiene que estar en castellano)**

**\* Todos los alumnos deben entregar**

- Fotocopia del D.N.I.
- Una fotografía original tamaño carné.
- [Impreso de autorización de adeudo en cuenta](#) de la cuota de la Facultad
- En caso de solicitar [reconocimiento](#) y/o [adaptaciones](#), entregar el impreso y la documentación requerida en cada caso.
- En caso de exenciones de matrícula:
  - Para la BECA MEC, copia del resguardo de solicitud realizada en la web (<http://www.educacionyfp.gob.es/> )
  - Para familia numerosa, estudiantes con discapacidad, etc.: copia compulsada del documento acreditativo, o copia y el original para cotejo por la Secretaría.
  - Víctimas de actos terroristas: resolución administrativa correspondiente y libro de familia en el caso del cónyuge e hijos.
- Copia compulsada del título o resguardo del mismo.
- Original o copia compulsada de la Certificación Académica Personal, con el número de créditos de las asignaturas y las convocatorias agotadas.

Oviedo, 16 de septiembre de 2024

